

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 139

Sesión ordinaria efectuada con fecha 11 de Junio de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas de Concejo N° 136 de 22/05/2019 y N° 137 de 28/05/2019
- 2.- Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación Adjudicación de licitación "Mejoramiento Espacio Acceso Poniente Ortega Urrutia"
- 4.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes 2º Semestre 2019
- 5.- Aprobación Modificación Ordenanza Comercio Ambulante
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Marta Valdés, Encargada de Patentes; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO N° 136 DE 22/05/2019 Y N° 137 DE 28/05/2019

Se aprueban ambas por unanimidad de sus asistentes, con la prevención de que en fecha 22 de Mayo de 2019 el Concejal Sr. Mattas no se encontraba presente; y con la observación del Concejal Sr. Maureira en el Acta de 28 de Mayo (N° 137) de que se agregue su intervención en Varios respecto de que él argumentó respecto de los puestos de Ferias organizadas en la Plaza de Armas, que sobre los puestos ubicados frente a calles Balmaceda y Aníbal Pinto la gente reclama mucho por no tener donde sentarse, y que los adultos mayores eran los más perjudicados en ese sentido; y sugirió que las próximas Ferias se pudieran instalar en el entorno del Espejo de agua, con lo que estuvieron de acuerdo los demás Concejales.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita una suplementación por \$37.385.000.- desde la cuenta Otras transferencias corrientes de la SUBDERE, para la cuenta Otras transferencias al sector privado. Se adjunta copia de Res. N° 43 de SUBDERE,

que trata de montos para las empresas de recolección de residuos sólidos domiciliarios (basura) Según Oficio N° 146 de 06/06/2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita un traspaso por \$250.000.- desde las cuentas servicios de impresión y para personas, para las cuentas de otros y prestación de servicios en programas comunitarios. Hay nota sobre correo de Fomento Productivo que lo solicita para actividades propias del Programa. Se trata de una capacitación en Yumbel y la contratación de artista para celebración del Día del Agricultor.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN "MEJORAMIENTO ESPACIO ACCESO PONIENTE ORTEGA URRUTIA"

Expone Carla Gómez garcía, SECPLAN, quien señala que hubo 04 oferentes que presentaron ofertas en el Portal. Se da lectura resumida al Informe Técnico de Evaluación. Se absuelven consultas sobre la ubicación concreta y lo que abarcará la obra, ya que su nombre no lo deja claro. Concejal Maureira reclama que falta el Acta de Apertura, la SECPLAN señala que fue su decisión prescindir de él por cuanto ese documento contiene la misma información que el Informe Técnico de Evaluación y quiere dejar de imprimir esa doble información. Se discute el tema y finalmente la Sra. Alcaldesa instruye que se envíe por vía electrónica ambos documentos y se imprima solo el informe técnico, de aquí en adelante. La Comisión sugiere se adjudique a la empresa Constructora Guillermo Peters Planella EIRL de Talca, por su valor de oferta de \$89.686.850, incluido IVA y el valor PROFORMA de \$300.000.- La obra será ejecutada en el plazo de 108 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno.

APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES 2º SEMESTRE 2019

Expone Marta Valdés Acuña, Encargada de Patentes, se ha adjuntado la nómina de todos quienes tienen patentes de alcoholes y el correspondiente informe, con documentos de respaldo; en esta ocasión no hay contribuyentes retrasados en enviar su documentación. Se tiene a la vista en la sala de sesión todas las patentes que se renuevan con su documentación respectiva. Se abarca el periodo de Julio a Diciembre de 2019. Se Vota y aprueba por unanimidad todas las renovaciones de patente de alcohol de la comuna.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien relata la razón para esta modificación; se pagará un permiso mensual, previo al ejercicio de la actividad, tiene además efectos retroactivos, ya que no perjudica a nadie, sino que favorece a los comerciantes, se hace de acuerdo con el Art. 62 de la Ley 19880. Concejal Maureira felicita por la gestión, sin embargo dice que los vecinos se quejan de que no se ha cumplido con la Ordenanza, que el comercio ambulante sigue, opina que los Inspectores Municipales no están haciendo su trabajo... la Sra. Alcaldesa le dice que estos cambios no son inmediatos, que siempre hay un tiempo para el total cumplimiento de estas normas, y que tampoco es fácil concretar la medida en su totalidad. Defiende ella el trabajo de los Inspectores, que sí están en la calle, que se ocupan del tema, pero que siempre son insuficientes en número, que no es el único trabajo de inspección que tienen, y que los ambulantes también aprovechan horarios en que saben que los Inspectores no están... comenta ella que la PDI ya ha cursado ordenes de arresto para extranjeros sin su documentación de permanencia en el país; que los ambulantes que se han resistido han sido multados, es un gran esfuerzo y se ha coordinado con PDI, Carabineros, SII, Inspectores, Higiene Ambiental... la Sra. Alcaldesa recuerda la importancia de denunciar, por ejemplo ante maltrato recibido por locataria de carrera Pinto,

increpada por ambulante en las afueras de su negocio... Concejal Bravo apoya el multar cada vez que sea necesario.... Concejal Cáceres opina que nos falta unirnos, y que en momentos de quiebre no somos capaces de defender a la Alcaldesa, yo lo hago en redes sociales, dice él... la Sra. Alcaldesa agradece el apoyo y valora el tomar y mantener decisiones, que son para bien de la comuna...

Se vota y aprueba la modificación de la Ordenanza.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y solicita una modificación por \$8.500.000 desde la cuenta de otros gastos en bienes y servicios de consumo para la cuenta de vehículos. Es para adquirir un vehículo para el Departamento, una camioneta doble cabina 4x2, marca Great Wall. Añade que quisieran adquirir vehículos petroleros, pero sube mucho el precio.

Se conversa el tema de la falta de vacunas contra la influenza, que ya no queda en la comuna y que el Servicio de Salud del Maule informó que tampoco tienen disponibles. También de la Vacuna contra el Neumococo que se coloca ahora a los 65 años de edad y por una sola vez en la vida, no cada 5 años como era antes.

Se vota y aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

VARIOS

Interviene la Sra. Marta Valdés, y comenta el fallecimiento de un ex colega de la municipalidad, don Juan Riquelme Valenzuela.

Concejal Benavente felicita a funcionario que vio a delincuentes huir con caja registradora y detuvo su móvil e intervino, quitándole la caja al delincuente. Se trata a continuación el tema de la delincuencia en la ciudad... la Sra. Alcaldesa comenta que en reunión con el Director General de Carabineros se dio a conocer el déficit de 6.000 carabineros en el país, por lo que aumentar la dotación para Parral se ve casi imposible. Se valora nuevamente el denunciar. En 2º lugar señala que quedan encendidas luminarias del alumbrado público en varios sectores de la comuna, sector Hospital, calle Libertad con Mario Mujica, calle Igualdad desde calle Dieciocho a Av. Aníbal Pinto, ello significa un mayor gasto para el municipio comenta él; y menos vida útil para las luces acota el Concejal Maureira.

Concejal Contreras envió fotografías y solicita reparación de vereda en Av. Buenos Aires, frente al número 145; se trata de un lugar frente a un sitio sin ocupantes, en donde se deja tierra que se saca de la vereda (al despejar las tachas de la calzada) y se deja acopiada ahí sobre la vereda, se pide limpiar. En 2º lugar pide se vea solución para la entrada de la Villa los Acacios, que se inunda, el agua no escurre; propone ver el plano y reconectar el desagüe de aguas lluvias que existía... En 3er lugar visitó a Adultos Mayores de la Población Inés Aragay, tiene un registro de ellos, y uno de sus problemas es que el vecino deja caer sus aguas lluvias en el terreno de ellos y se mojan todos, también hay necesidades sociales y además una vecina cerró el paso de aguas lluvias, con lo que se inundan. La Sra. Alcaldesa le sugiere acudir a Justicia Vecinal, para tratar el tema del cierre del canal por donde escurrían las aguas lluvias y lo de las aguas lluvias que se vierten desde el terreno vecino. Para la ayuda social le sugiere la Unidad de Asistencia Social de la DIDECO. Sin embargo destaca ella que los llamados a preocuparse de sus vecinos y dar aviso de necesidades o personas abandonadas son las Juntas de Vecinos, si ellos alertaran rápido sería mucho mejor.

En 4º lugar dice que el canal de la Población Inés Aragay da muy mal olor, puede ser por que se desagüen baños en él o que haya talleres donde lavan cueros... se le sugiere por la Sra. Alcaldesa hacer la denuncia cuanto antes a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. En 5º lugar y sobre el incendio en la Villa Las Carmelitas estarían culpando a la EGIS Municipal dice, por las ampliaciones pendientes, estaría por vencer el subsidio de las personas.... La Sra. Alcaldesa da instrucciones al Asesor Jurídico para que averigüe a la brevedad que pasó. El Sr. Concejal Felicita a María Angélica Campos y Mario Troncoso por haberse hecho presente muy luego en el incendio sufrido en la Villa Las Carmelitas.

Concejal Maureira señala que los puntos a tratar que traía los gestionará por otras vías.

Concejal Cáceres consulta si se cambiará el peaje, o se va a eliminar... la Sra. Alcaldesa le indica que una vez que se licite la nueva concesión se tiene pensado implementar el sistema free flow, mediante pódicos que cada 20 o 25 km. cobrarán una tarifa de \$500.- o \$600.- por tramo. Añade ella que la entrada principal a Parral sería por un trébol ubicado frente a la entrada del Hospital. Se pide entregar el informe solicitado por el Sr. Ministro para incorporarlo en las bases de licitación, como un conocimiento previo del tema.

Concejal Mattas sobre la poda de árboles bajo el tendido eléctrico, señala que las empresas eléctricas dicen que son los municipios los responsables de mantener los árboles bajo el tendido eléctrico, esto a propósito de cortes de energía eléctrica por temporales, o caídas de árboles; la Sra. Alcaldesa le indica que la idea es que los árboles puedan crecer y sean podados en "V", para que los cables eléctricos pasen a través de los árboles sin problema; que la poda de formación que debe hacerse no siempre se cumple; que algunos vecinos siguen destruyendo los arbolitos que están en su frente. Concejal Maureira dice que hay un Decreto Ley que dice que es la empresa eléctrica la que debe podar; la Sra. Alcaldesa señala que se ha conversado con las empresas eléctricas y se ha tratado de llegar a acuerdo.... Que además hay árboles que no deben podarse, como por ejemplo en las plazoletas... En 2º lugar pide se gestione el aumento de semáforos en la ciudad, que hacen mucha falta. La Sra. Alcaldesa le dice que el problema es que tenemos menos de 50.000 habitantes; anuncia que en la SEREMI de Transportes nos ayudarán con un diseño de proyecto para hacer la reposición, porque los que hay están fuera de norma.... Si sale todo bien podremos usar los más antiguos en otros lugares, comenta ella.

Concejal Bravo, a raíz del incendio en la Villa Las Carmelitas, pide que la Dirección de Obras verifique que los cortafuegos cumpla la norma. La Sra. Alcaldesa le dice que se hará, pero se le informó a ella que se flexibilizó la norma al respecto..... En 2º lugar sugiere pedir trabajo coordinado con Bomberos para dar charlas de seguridad sobre mantención de estufas en las Juntas de Vecinos o donde se prefiera... y si pudieran certificar las instalaciones también sería muy bueno.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL